

RESOLUCION N° 069/2017

Paraná, 5 de junio de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose iniciado el trámite, del Concurso Cerrado para la cobertura del cargo de Oficial Principal recientemente transformado, y a los fines de garantizar el adecuado funcionamiento de la Unidad Fiscal de Concordia, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, propone la designación temporal en el cargo de **Oficial Principal de la Ufi de Concordia en calidad de Interino a la Srta. Natalia Conti**, actual Oficial Auxiliar Titular de la UFI Concordia.-

Asimismo, en el cargo de **Oficial Auxiliar**, dejado temporalmente vacante por la Agente Conti, se propone a la Agente **María Victoria Buchet** -Escribiente Provisoria de la Ufi Concordia-, quien se venía desempeñando como Escribiente Mayor Suplente; y en el cargo dejado temporalmente vacante por Bouchet, cuya titularidad pertenece a la Agente Silvina Pozo, propone la designación de María Agustina Sole, actual Escribiente Provisoria de la MIP Concordia, como Escribiente Mayor Suplente.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones Caratuladas: **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TRANSFORMACION DE UN (1) CARGO DE ESCRIBIENTE EN UN (1) CARGO DE**

OFICIAL PRINCIPAL - CONCORDIA" Expte. 17767 Fº 187/16 y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR a la **Agente NATALIA CONTI**, actual Oficial Auxiliar Titular de la Ufi Concordia, en el cargo de **OFICIAL PRINCIPAL INTERINA de la UFI Concordia**, a partir de la Toma de Juramento y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR a la **Agente MARIA VICTORIA BOUCHET**, actual Escribiente Provisoria de la Ufi Concordia, en el cargo de **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de su Titular la Agente CONTI, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DESIGNAR a la **Agente MARIA AGUSTINA SOLE**, actual Escribiente Provisoria de la MIP de la localidad de Concordia, en el cargo de **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de su Titular la Agente POZO, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Agente NICOLAS PESSOLANI, -Auxiliar de Segunda Titular y que se venía cumpliendo funciones como Escribiente Suplente,

como **ESCRIBIENTE SUPLENTE**, a partir de la notificación de la misma y hasta el retorno de su Titular la Sra. Bouchet, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Agente AGUSTIN PACHECO SCHMIDT, -quien se venía cumpliendo funciones como Auxiliar de Segunda Suplente, como **AUXILIAR DE SEGUNDA SUPLENTE**, a partir de la notificación de la misma y hasta el retorno de su Titular el Sr. Pessolani, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

8º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Titular de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique las Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos, como asimismo las notificaciones correspondientes.-

9º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

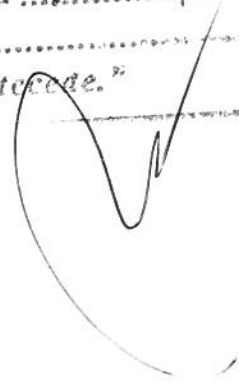
Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GAMERO
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios n° 244 al S.F.J., y n° 245 e
de Ufi de Concordia. Coste


SECRETARIO GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En seis de Junio de dos mil Dieciséis
a las horas 13:00 notifiqué a Viviana Pizarri
ante la lectura a la resolución que antecede."

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Viviana Pizarri', written over the signature line of the document.